ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (COESABI), DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. ----

---

Siendo las diez horas del día cuatro del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, contando con la presencia de la Dra. **Mariela Hernández García**, Secretaria de Salud, Directora General de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y Vicepresidenta del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar; así como la participación de los Consejeros Propietarios con voz y voto, los CC. Dr. **Alejandro Tlaxcalteco Salazar**, Supervisor de Hospitales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Veracruz-Norte; Dr. **Baldomero Vargas Brito**, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Veracruz-Sur; Dra. **María de los Ángeles Pérez Gil**, Jefa del Departamento de Programas Preventivos de la Coordinación Estatal de Veracruz de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar; Dr. **Daniel Vargas Santes**, Subdelegado Médico de la representación estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Veracruz; Dip. **Laura Nayeli Mejía Larios**, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Asistencia de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Dra. **Mónica Sandoval García**, Directora General del Área Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana; Dra. **María Concepción Arrazate García**, Subdirectora de Servicios Médicos Asistenciales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Veracruz; Dr. **Rodrigo Arturo Cobos**, Director del Hospital General de Veracruz-PEMEX; General de Brigada I.I. E.M. **Adalberto Vargas Rivera**, Jefe de Estado Mayor de la 26ª Zona Militar El Lencero, en representación de la Sexta Región Militar; y CAP. CORB. SSN. CD. EODPED. **Kenya Vanessa Osorio Pacheco**, Jefa del Departamento de Bioestadística del Hospital Naval de Especialidades de Veracruz, en representación de la Primera Región Naval. ----------

---

Como invitados especiales con voz los CC. Lic. **Martha Valentina Domínguez Vásquez**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Gobierno del Estado; Mtro. **Aniel Alberto Altamirano Ogarrio**, Subsecretario de Ingresos y Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado; Dr. **José Alberto Hernández Melgarejo**, Director General de Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, Lic. **Adelina Hernández Santos**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado; Lic. **Leticia Bandala León**, Subdirectora de Administración de Emergencias de la Secretaría de Protección Civil del Estado; Mtro. **Daniel Elox Bautista**, Coordinador para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales de la Secretaría de Educación de Veracruz; Mtra. **Brenda Rafaelita Hernández Demeneghi**, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población; Ing. **Andrés Márquez**, Técnico Superior del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); C.P. y A. **Juan Rufino Sánchez Sánchez**, Subdirector Administrativo de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Dra. **Paola Zereth Galindo Mimendi,** Vicepresidenta del Consejo Directivo de la Sociedad Veracruzana de Salud Pública; Dra. **Gabriela Bautista González**, Presidenta de la Asociación de Colegios, Sociedades Médicas y de Cirujanos Dentistas del Estado de Veracruz; Dr. **Jesús Barragán Flores**, Subdirector de Promoción de la Salud de SESVER y Secretario Técnico de la Red Veracruzana de Municipios por la Salud; y Mtra. **Gabriela Xitlalit Colosia Hernández,** Coordinadora Estatal del Servicio Nacional de Salud Pública. ----

---

Por parte de SESVER, los CC. Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo; Dr. **Roberto Alonso García Díaz**, Director de Atención Médica; Ing. **Israel Mauricio Olivares Millan**, Director de Infraestructura de Salud; Lic. **Raúl Rendón Torres**, Director Jurídico; Dra. **Esmeralda Bernal Aguilera,** Subdirectora de Prevención y Control de Enfermedades; Ing. **Cesar**

Augusto López Pérez, Subdirector de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres; Dra. **Diana Castillo Pérez,** Encargada de la Unidad de Género; Dr. **José Salvador Aburto Morales,** Encargado del Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Seres Humanos del Estado de Veracruz; L.E. **Miriam Palmeros Barrientos**, Jefa de Departamento de Enfermería; Dra. **Mallely Escamilla Illescas,** Jefa de Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles; Mtra. **Martha Verónica Cortés Véjar,** Apoyo Administrativo en Salud, adscrita a la Dirección Administrativa; y Dra. **Leila Escobar Romero,** Líder Estatal de Vacunación Universal y Atención a la Salud de la Infancia; de conformidad con lo establecido en el Decreto por el que se Crea el Consejo Estatal de Salud para el Bienestar del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (COESABI), publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el tres de junio de dos mil veinticuatro, bajo el número extraordinario 222; reunidos para sesionar con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar (COESABI) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del año dos mil veintiséis. ----------

I. INTRODUCCIÓN. ----------

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González,** Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, da la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo, y agradece la presencia de la Dra. **Mariela Hernández García**, Secretaria de Salud, Directora General de SESVER y Vicepresidenta del COESABI, así como de todos los integrantes, tanto los que se encuentran de manera presencial, como los que se encuentran conectados virtualmente. ----------

II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ----------

El artículo 7 fracción V, del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, faculta a la Presidenta del Consejo para habilitar plataformas tecnológicas para el desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran, como esta Sesión, mismas que tendrán la misma validez que las presenciales, por lo que una vez revisada la asistencia de los integrantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la Sesión. ----------

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, procede a dar lectura al orden del día correspondiente a la sesión, para someterlo a aprobación de los integrantes del Consejo, mismo que se conforma por los siguientes puntos: ----------

ORDEN DEL DÍA. ----------

I. INTRODUCCIÓN. ----------
II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ----------
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
IV. BIENVENIDA. ----------
V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ----------

VI. TRASLADO DE ÓRGANOS PARA SU DONACIÓN. ----------

VII. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA CONDECORACIÓN "DOCTOR PEDRO RENDÓN DOMÍNGUEZ". ----------

VIII. PRESCRIPCIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS POR ENFERMERÍA. ----------

IX. EJERCICIO INTEGRADO DEL PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO (PERE) 2026 EN LA CENTRAL NUCLEO ELÉCTRICA LAGUNA VERDE. ----------

X. MUERTE MATERNA. CIERRE 2025. ----------

XI. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL SARAMPIÓN. ----------

XII. ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS DE MEJORA EN VIH Y VHC PARA LAS CASCADAS DE ATENCIÓN. ---

XIII. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO: ----------

i. GRUPO DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ABORTO SEGURO. ----------

ii. GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CIRUGÍA DE CATARATA "VER POR MÉXICO". ----------

XIV. ASUNTOS GENERALES. ----------

XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

Una vez presentado el orden del día, se somete a consideración de los integrantes del Consejo, aprobándose por unanimidad. ----------

---

IV. BIENVENIDA. ----------

En uso de la voz, la Dra. **Mariela Hernández García,** Secretaria de Salud, Directora General de SESVER y Vicepresidenta del COESABI, brinda la más cordial bienvenida y agradece la puntual participación de los Consejeros, Invitados Especiales e integrantes del Consejo, a la Tercera Sesión Ordinaria del COESABI. ----------

---

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ----------

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, procede a dar lectura a los acuerdos que se encuentran vigentes para la presente Sesión: ----------

---

Acuerdo	Descripción	Estatus
COESABI/2a-ORD/001/2026	Se aprueba en lo general la modificación al Reglamento para la entrega de la Condecoración Doctor Pedro Rendón Domínguez al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Concluido

---

Acuerdo	Descripción	Estatus
COESABI/2a-ORD/002/2026	Se aprueba la creación del grupo de trabajo para la prevención y atención de la violencia de género y aborto seguro, integrado por los titulares o representantes de: • Servicios de Salud de Veracruz; • OOAD del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Veracruz – Norte; • OOAD del IMSS Veracruz – Sur; • Coordinación Estatal de Veracruz de los Servicios de Salud del IMSS Bienestar; • Representación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; • La Comisión de Salud y Asistencia del Congreso del Estado; • La Universidad Veracruzana; • El Sistema DIF Estatal; • Petróleos Mexicanos; • Secretaría de Marina; • Secretaría de la Defensa Nacional; • Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; • Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres, Feminicidio, Familia y Trata de Personas; • Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas; • Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, y • Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Concluido
COESABI/2a-ORD/003/2026	Se aprueba la creación de un Grupo de Trabajo conformado por las Instituciones del Sistema Estatal de Salud, para lo cual se designará un Enlace por Institución, que permita dar seguimiento a las acciones de la Estrategia Nacional de Cirugía de Catarata "Ver por México".	Concluido

Una vez presentado el seguimiento de acuerdos, se somete a consideración de los integrantes del Consejo, aprobándose por unanimidad. ----------

VI. TRASLADO DE ÓRGANOS PARA SU DONACIÓN. ----------

Continuando con el Orden del Día, la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, cede el uso de la voz al Dr. **José Salvador Aburto Morales**, Encargado del Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Seres Humanos del Estado de Veracruz, para que proceda a realizar la exposición del tema, conforme a lo siguiente: ----------

Red Interinstitucional de Hospitales Procuradores y Centros Trasplantadores

- IMSS: UMAE No. 14, HGZ No. 11, HGR No. 1
- ISSSTE: HRAEV
- IMSS Bienestar: CAE, HRX Xalapa, HAEV
- PEMEX: HG Poza Rica, HG Minatitlán
- Privados: Angeles, Millenium, Español, StarMédica

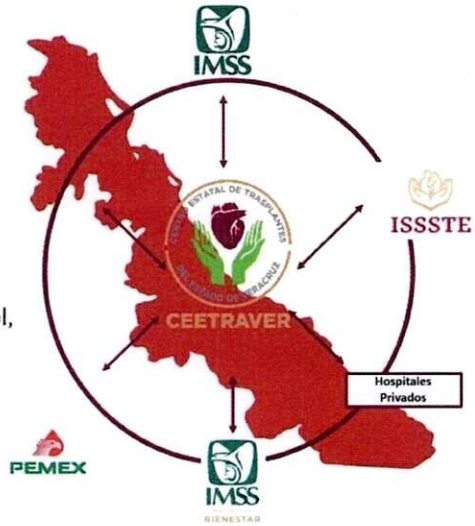

Menciona que un proyecto sumamente importante del Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Seres Humanos del Estado de Veracruz (CETRAVER), alineado con las instrucciones del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), es el contar con un mecanismo bien establecido y coordinado para el traslado de órganos y tejidos. ----------

Destaca que, al día de hoy, se cuenta con una Red Integrada de hospitales de donadores y donantes, a la cual se le da seguimiento y supervisión a través de la Secretaría de Salud como órgano rector. --

Diagnóstico Situacional 2026

NOMBRE DE UNIDAD MÉDICA	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	¿REALIZAN HISTOCOMPATIBILIDAD ?*	PROCURACIÓN ACTIVO/INACTIVO	TRASPLANTE ACTIVO/INACTIVO	¿Cuentas TIENE BANCO DE TEJIDOS?	¿Cuantos trasplantes se realizaron de enero a marzo 2026	¿Cuantos trasplantes se realizaron de abril a junio en el 2do trimestre? *	¿cantidad en lista de espera ?*
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NO.14 CENTRO MEDICO NACIONAL "ADOLFO RUIZ CORTINEZ", VERACRUZ, VER.	IMSS	SI	ACTIVO	ACTIVO	NO	20	25	814
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 11	IMSS	NO	ACTIVO	INACTIVO	NO	0	0	0
HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1	IMSS	NO	ACTIVO	INACTIVO	NO	0	0	0
CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	IMSS - Bienestar	SI	ACTIVO	ACTIVO	NO	2	4	8
HOSPITAL GENERAL DE VERACRUZ	IMSS - Bienestar	NO	ACTIVO	ACTIVO	NO	0	0	2
HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHON	IMSS - Bienestar	NO	ACTIVO	INACTIVO[1]	NO	0	0	0
HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN DE PETROLEOS MEXICANOS	PEMEX	NO	ACTIVO	INACTIVO[1]	NO	0	0	0
HOSPITAL REGIONAL POZA RICA	PEMEX	NO	ACTIVO	INACTIVO[1]	NO	0	0	0
HOSPITAL REGIONAL R VERACRUZ ALTA ESPECIALIDAD ISSSTE	ISSSTE	NO	ACTIVO	INACTIVO[1]	NO	0	0	0
MILLENIUM MEDICAL CENTER VERACRUZ, S.A. DE C.V.	Privado	SI	ACTIVO	ACTIVO	NO	1	0	0
SANATORIO COVADONGA[1]	Privado	NO	INACTIVO	INACTIVO	NO	0	0	0
SANATORIO SAN FRANCISCO DE VERACRUZ, S. C.[1]	Privado	NO	INACTIVO	INACTIVO	NO	0	0	0
HOSPITAL STAR MÉDICA VERACRUZ	Privado	SI	INACTIVO	ACTIVO	NO	0	0	0
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA	Privado	SI	ACTIVO	ACTIVO	NO	7	1	2[2]
OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES , S.A. DE C.V.	Privado	SI	ACTIVO	ACTIVO	NO	0	1	3

Muestra el diagnóstico situacional del Estado, donde se puede observar que se cuenta con una gran necesidad de trasplantes, pero que la productividad de todos los hospitales, con excepción de los pertenecientes al IMSS, ha sido muy baja, por lo que se ha buscado implementar estrategias para aumentar la detección de posibles donantes. ----------

---

VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

ACUERDO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, POR CONDUCTO DE **LA DRA. MARIELA HERNÁNDEZ GARCÍA**, SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"SESVER"**; LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR LA **DRA. GUADALUPE OSORNO MALDONADO**, SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LO SUCESIVO **"LA SPCV"**; LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **C.I.M.F.E ALFONSO REYES GARCÉS**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN ADELANTE "**LA SSP**", ADEMAS DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADA POR LA LIC. IRMA AIDA DÁVILA ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE JEFA DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA Y PROGRAMA DE GOBIERNO, EN LO SUBSECUENTE **"LA OFIGOB"**, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ACUERDO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL TRASLADO AÉREO O TERRESTRE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS CON FINES DE TRASPLANTE

VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

Destaca que está en proceso de actualización un Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para el traslado aéreo o terrestre de órganos y tejidos con fines de trasplante. ----------

---

DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN

- **SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**
  - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA: CRUM
- **SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**
- **SECRETARÍA DE SEGUIRIDAD PÚBLICA**
  - DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
- **OFICINA DE LA GOBERNADORA Y PROGRAMA DE GOBIERNO**
  - DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA DE VERACRUZ

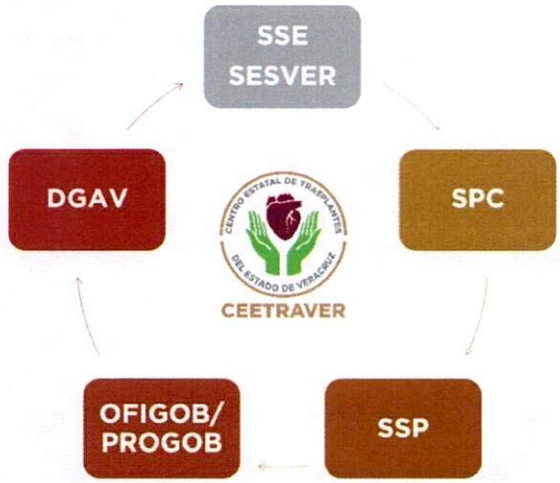

VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

Señala que, una vez que se concluya con la revisión del documento por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, se remitirá a la Oficina de la Gobernadora para su aprobación y formalización. ---
---

OBJETO DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN

Formando parte del proyecto nacional impulsado por el Centro Nacional de Trasplantes (**CENATRA**).

- Establecer los mecanismos de colaboración **interinstitucional**, para el traslado oportuno terrestre y aéreo de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplante

Operativo para el Traslado de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplantes.

Menciona que, siguiendo la directiva del CENATRA, el Operativo denominado "Ola Verde" estará en operación en todo el país. ----------
---

Situación Actual

- Vo.Bo. por Secretaria de Salud
- Validación por Dirección de Atención Médica y Dirección Jurídica
- Presentación del proyecto a la Dirección General de Aeronáutica del Estado de Veracruz
- Reunión con Secretaria de Protección Civil

Pendientes

- Reunión con Secretario de Seguridad Publica
- Validación por parte de las Áreas involucradas

Se realiza la presentación de dos videos relativos al tema. ----------

Finaliza su intervención destacando los logros obtenidos en 2025 y 2026. ----------

Hace uso de la voz la Dra. **Mariela Hernández García**, Secretaria de Salud, Directora General de SESVER y Vicepresidenta del COESABI, quien solicita al área de comunicación social realizar acciones para impulsar la "Ola Verde" en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

VII. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA CONDECORACIÓN "DOCTOR PEDRO RENDÓN DOMÍNGUEZ". ----------

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, señala que de conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción IX del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, es facultad de este Consejo otorgar la Condecoración "Doctor Pedro Rendón Domínguez" al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

Hace del conocimiento de los integrantes del COESABI que la propuesta de la Convocatoria para otorgar la Condecoración "Doctor Pedro Rendón Domínguez" al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave fue remitida previamente vía correo electrónico para su revisión correspondiente y así obviar la lectura de la misma. ----------

Sin embargo, con la finalidad de resaltar los puntos más importantes de dicha Convocatoria, cede el uso de la voz al Dr. **Roberto Alonso García Díaz**, Director de Atención Médica de SESVER, para que proceda a realizar la exposición del tema, conforme a lo siguiente: ----------

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento para la entrega de la Condecoración "Doctor Pedro Rendón Domínguez" al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aun vigente en el Estado, que a la letra dice:

"...La Convocatoria a que hace referencia al artículo anterior, deberá ser elaborada y aprobada por el Consejo Estatal de Salud...."

Destaca la importancia de reconocer el esfuerzo de la disciplina médica a nivel estatal. ----------
---

Se propone, la versión ajustada y validada por la Oficina de la Gobernadora y Programa de Gobierno, de la Convocatoria para la entrega de la Condecoración "Doctor Pedro Rendón Domínguez" al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objeto de dar continuidad con su proceso de aprobación por parte de este H. Consejo.

CONVOCATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

C O N V O C A T O R I A

CONDECORACIÓN "DOCTOR PEDRO RENDÓN DOMÍNGUEZ" AL MÉRITO MÉDICO PROFESIONAL DEL SECTOR SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 2026

El Consejo Estatal de Salud para el Bienestar del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (COESABI), en cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento para la entrega de la Condecoración "Doctor Pedro Rendón Domínguez" al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 22 de octubre de 2007, número extraordinario 316, convoca a los ciudadanos, instituciones de salud, de educación superior, academias, sociedades científicas, colegios de profesionistas y consejos de especialidades del área de la salud, a presentar la candidatura del veracruzano que a su juicio haya destacado en la realización de actividades, cuyos resultados aporten singulares beneficios en el área del conocimiento o acciones de trascendencia en el sector salud, en beneficio de la comunidad del Estado y del País, para recibir como distinción pública la **Condecoración al Mérito Médico Profesional, "Doctor Pedro Rendón Domínguez"** conforme a las siguientes:

BASES

1. Toda propuesta de candidatos deberá dirigirse en sobre sellado al Consejo Estatal de Salud para el Bienestar del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (COESABI), al domicilio ubicado en la calle Soconusco No. 51, Col. Aguacatal, C. P. 91130, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. Contenido:

   a) Nombre completo, domicilio y firma de quien o quienes hacen la propuesta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

   b) Descripción detallada del hecho o hechos que se consideren merecedores de especial reconocimiento, y
   c) La información o documentación que sustente la propuesta.

3. Las propuestas deberán estar acompañadas de:

   a) Curriculum Vitae;
   b) Semblanza del candidato con fotografía, y
   c) Carta de aceptación y compromiso de recibir el reconocimiento, en el caso de ser seleccionado.

4. La documentación deberá ser enviada en forma impresa dentro del sobre sellado referido en el punto 1 que antecede, debiendo entregarse por esta única ocasión dentro del plazo comprendido a partir del **17 de agosto** y hasta las 18:00 horas del **25 de septiembre del 2026**.

De no cumplirse con alguno de los requisitos anteriores, no se aceptarán las candidaturas.

JURADO

El COESABI, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento para la entrega de la **Condecoración "Doctor Pedro Rendón Domínguez" al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, designó a los integrantes que conformarán la Comisión, para la recepción, análisis y dictaminación de las candidaturas que reúnan los requisitos previstos en las bases de la presente Convocatoria.

La decisión de la Comisión será inapelable.

CONDECORACIÓN

1. La Condecoración se otorgará por cualquiera de los siguientes principios o fundamentos:

   a) Por acciones meritorias que supongan actuación extraordinaria y ejemplar de un veracruzano en el Sector Salud dentro del territorio del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave.
   b) Por acciones aportadas a la salud del país en beneficio de la ciudadanía en general y el prestigio de este sector Salud en el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave.
   c) Por realizar destacados trabajos, estudios profesionales o científicos que redunden en el prestigio del Sector Salud del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave.
   d) Por algunos otros trabajos o acciones similares a juicio de la Comisión encargada de la Condecoración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

PREMIO

La Condecoración comprende un solo grado y consta de una medalla de oro, así como un diploma firmado por la C. Gobernadora del Estado que contendrá un extracto de la razón por la que se otorga.

Ambas distinciones, serán entregadas en sesión solemne del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (COESABI), que deberá celebrarse con este único objeto en el mes de octubre de 2026, en el marco de celebración del Día del Médico.

Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 23 de julio de 2026.

ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

Resalta episodios destacados de la vida del Dr. Pedro Rendón Domínguez, quien realizaba acciones a favor de los grupos vulnerables de Xalapa de manera altruista. ----------

Toma la palabra la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, quien, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 14 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como sigue: ----------

ACUERDO COESABI/3ra-ORD/001/2026: Se aprueba en lo general la propuesta de la Convocatoria para la Condecoración "Doctor Pedro Rendón Domínguez" al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026, presentada por los Servicios de Salud de Veracruz. ----------

Continuando con este punto, cede nuevamente la voz al Dr. **Roberto Alonso García Díaz**, para que proceda a presentar la propuesta de conformación del Comité para otorgar la Condecoración "Doctor Pedro Rendón Domínguez" al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

LA COMISIÓN

Por otra parte, se somete a consideración del COESABI, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento para la entrega de la Condecoración "Doctor Pedro Rendón Domínguez" al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la designación de los integrantes que conformarán la Comisión, para la recepción, análisis y dictaminación de las candidaturas que reúnan los requisitos previstos en las bases de la presente Convocatoria.

Propuesta de integrantes para la conformación de la Comisión:

1. Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada IMSS Norte,
2. Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada IMSS Sur,
3. Subdelegación Médica de representación en Veracruz, ISSSTE,
4. Coordinación Estatal de Veracruz Servicios de Salud IMSS-Bienestar,
5. Servicios de Salud de Veracruz

Toma la palabra la Mtra. **Martha Verónica Cortés Véjar,** Apoyo Administrativo en Salud, adscrita a la Dirección Administrativa de SESVER, quien propone que el documento emplee el lenguaje incluyente mediante el uso de sustantivos abstractos o colectivos, por ejemplo: "persona candidata" o "la ciudadanía veracruzana". ----------

Hace uso de la voz el Dr. **Roberto Alonso García Díaz**, quien señala que se realizarán los ajustes correspondientes a la Convocatoria, con el apoyo de la Unidad de Género de SESVER, concluyendo así su intervención. ----------

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, agradece su intervención y, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 14 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como sigue: ----------

ACUERDO COESABI/3ra-ORD/002/2026: Se aprueba la creación de la Comisión para la entrega de la Condecoración "Doctor Pedro Rendón Domínguez" al Mérito Médico Profesional del Sector Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026, la cual estará integrada por representantes de: -----

- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Veracruz-Norte; ----------
- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Veracruz-Sur; ----------
- Subdelegación Médica de la representación estatal del ISSSTE en Veracruz; ----------
- Coordinación Estatal de Veracruz de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, y ----------
- Servicios de Salud de Veracruz. ----------

VIII. PRESCRIPCIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS POR ENFERMERÍA. ----------

Continuando con el Orden del Día, la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, cede el uso de la voz a la L.E. **Miriam Palmeros Barrientos**, Jefa de Departamento de Enfermería de SESVER, para que proceda a realizar la exposición del tema, conforme a lo siguiente: ----------

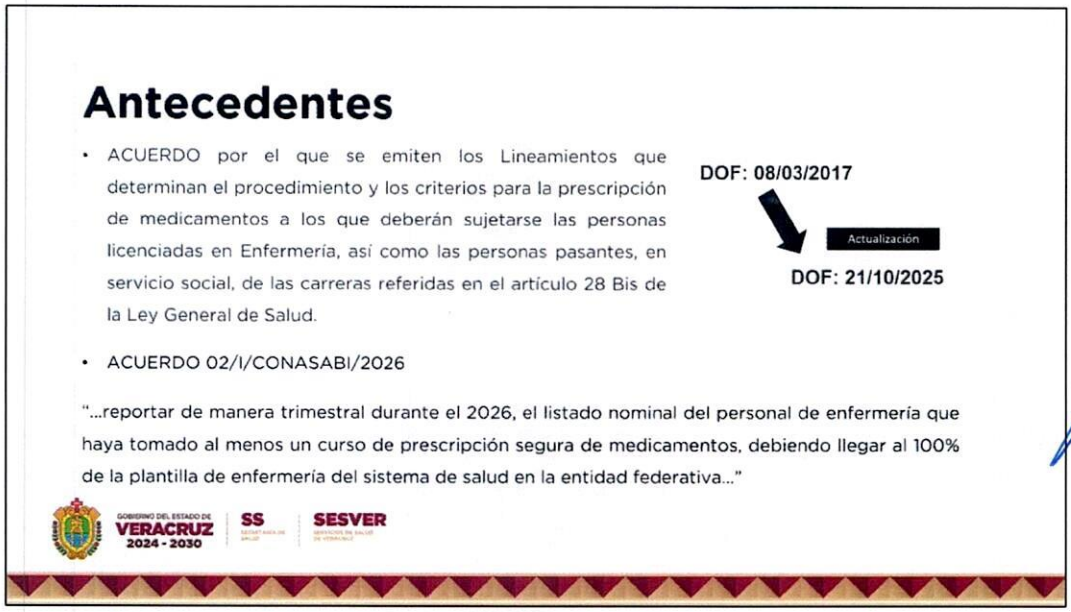

Presenta la actualización del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que determinan el procedimiento y los criterios para la prescripción de medicamentos a los que deberán sujetarse las personas licenciadas en Enfermería, así como las personas pasantes, en servicio social, de las carreras referidas en el artículo 28 Bis de la Ley General de Salud, donde se incluyen nuevos roles de enfermería y nuevos medicamentos, y señala que esto se encuentra alineado con los acuerdos del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI), donde se solicita remitir de manera

trimestral el listado de personal de enfermería que haya tomado por lo menos un curso de prescripción segura de medicamentos, debiendo llegar a 100% del personal de enfermería del Sistema Estatal de Salud. ----------

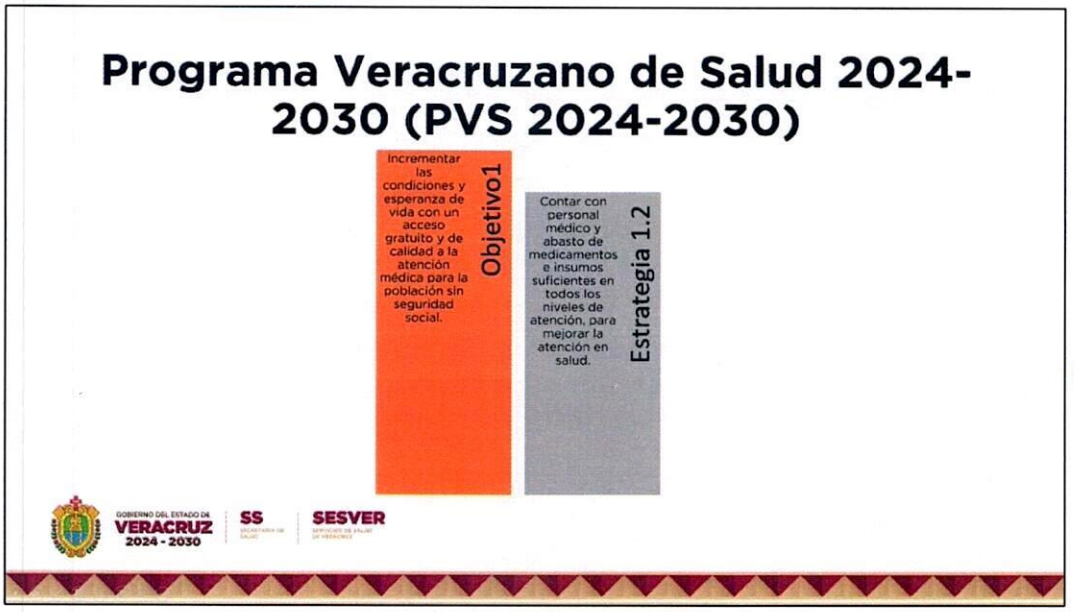

Menciona la alineación con la que cuenta el programa de prescripción segura de medicamentos por enfermería. ----------

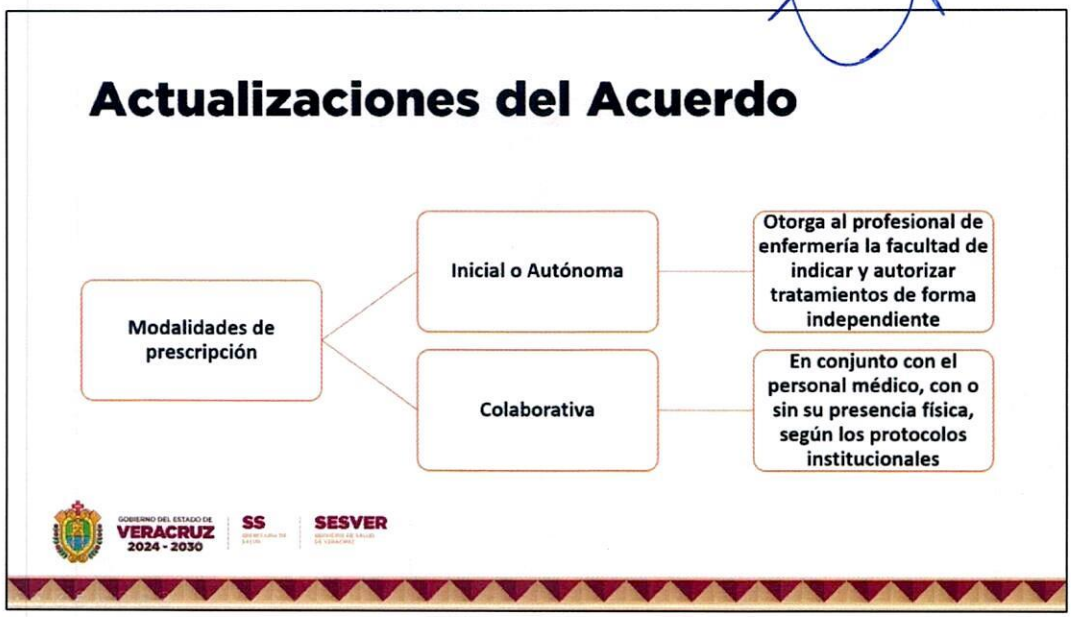

Continúa presentando las actualizaciones al Acuerdo mencionado al inicio de la presentación, y destaca que las atenciones deben realizarse por personal de enfermería que se encuentre en programas comunitarios, unidades móviles, brigadas o programas sociales. ----------

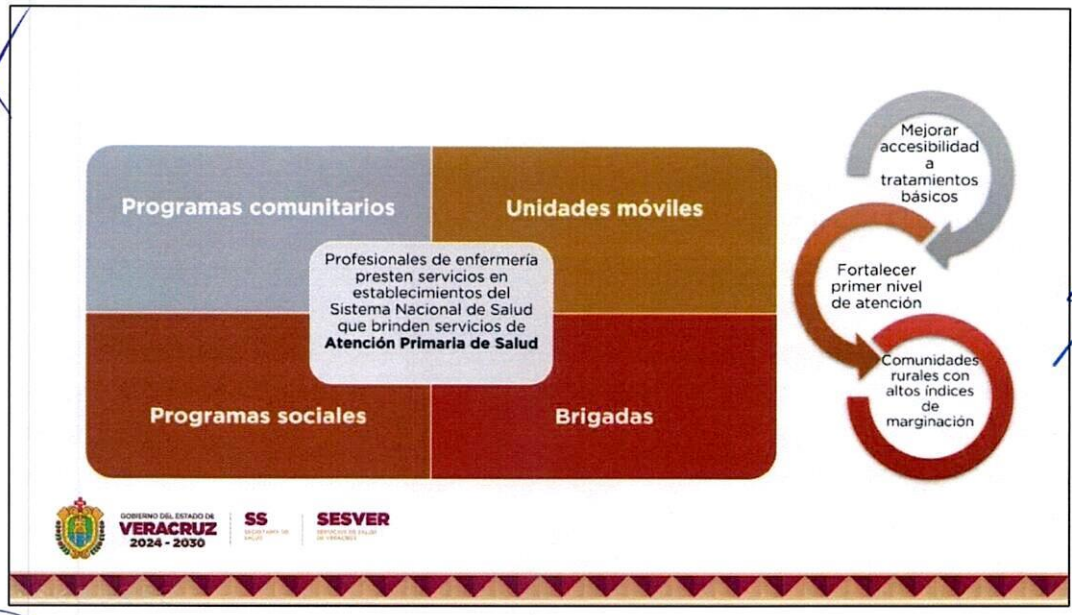

Señala los tres objetivos con los que cuenta el programa: mejorar la accesibilidad a tratamientos básicos; fortalecer el primer nivel de atención; y atención a comunidades rurales con altos índices de marginación. ----------

Menciona los nuevos perfiles profesionales del personal de enfermería. ----------

Propone que se genere como acuerdo del COESABI, alineados al acuerdo del CONASABI, que el 100% del personal de enfermería con grado de licenciatura de las Instituciones del Sistema Estatal de Salud cuenten con por lo menos un curso de prescripción segura de medicamentos, lo cual deberá ser reportado en los siguientes formatos: ----------

Formato de reporte de personal de enfermería que haya tomado al menos un curso de prescripción segura de medicamentos

DIAGNÓSTICO DE CAPACITACIÓN EN PRESCRIPCIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS POR ENFERMERÍA						
Nombre de la Institución de Salud al que corresponde	Apellido Paterno con Primera letra en mayuscula	Apellido Materno con Primera letra en mayuscula	Nombre o Nombres con Primera letra en mayuscula	Indicar el nombre del curso	Indicar la modalidad de capacitación Virtual, Presencial, hibrida	Tipo de Capacitación Curso, diplomado, webinar , entre otros
Institución/C.S.	**Apellido Paterno**	**Apellido Materno**	**Nombre**	**Nombre del curso**	**Modalidad de Capacitacion**	**Tipo de Capacitacion**

Formato de reporte de personal de enfermería que haya tomado al menos un curso de prescripción segura de medicamentos

Salud
Secretaría de Salud

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

DIAGNÓSTICO DE CAPACITACIÓN EN PRESCRIPCIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS POR ENFERMERÍA

Fecha de reporte d/a/mes/año

No.	Jurisdicción Sanitaria	Nombre de la unidad de Salud	Total de Personal de Enfermería adscrito a la unidad	Total de Personal de Enfermería con grado académico de Licenciatura/Posgrado, adscrito a la unidad	Total de Personal de Enfermería Capacitado	% Total de Personal de Enfermería Capacitado
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Destaca que el acuerdo sólo aplicaría para el personal de enfermería que cuente con licenciatura o posgrado. ----------

Webinars: Marco normativo, ético y profesional de la prescripción de medicamentos por Enfermería

https://educads.dgces.salud.gob.mx/course/view.php?id=117

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

Señala que en la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, a través de la página de la plataforma de Educación, Capacitación y Actualización a Distancia en Salud (EDUCADS), pone a disposición diversos webinares y un curso de prescripción segura de medicamentos para apoyar el reforzamiento de conocimientos en materia de farmacología, concluyendo así su intervención. ----------

Hace uso de la voz el Dr. **Roberto Alonso García Díaz**, quien menciona que en Europa y Estados Unidos la prescripción de medicamentos por parte del personal de enfermería es una práctica común desde hace años, y que ayudará considerando la falta de personal médico existente, e invita a las Instituciones del Sector Salud a realizar los esfuerzos necesarios y tomar los cursos para llegar al 100% de cobertura. ----------

Toma la palabra la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, quien agradece su intervención y, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 14 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como sigue: ----------

ACUERDO COESABI/3ra-ORD/003/2026: Se aprueba que el 100% del personal de enfermería con grado académico de licenciatura, de todas las instituciones del sector debe realizar, por lo menos un curso de prescripción segura de medicamentos, y reportar en los formatos específicos. ----------

IX. EJERCICIO INTEGRADO DEL PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO (PERE) 2026 EN LA CENTRAL NUCLEO ELÉCTRICA LAGUNA VERDE. ----------

Continuando con el Orden del Día, la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, cede el uso de la voz al Ing. **César Augusto López Pérez**, Subdirector de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres de SESVER, para que proceda a realizar la exposición del tema, conforme a lo siguiente: ----------

CENTRAL NUCLEAR DE LAGUNA VERDE (CNLV)

México cuenta con una Central Nucleoeléctrica en Laguna Verde, Municipio de Alto Lucero, **Veracruz.** Técnicamente administrada por la CFE y coordinada por el Gobierno Federal.

Ubicada en línea recta a 70 Km de distancia del Puerto de Veracruz y a 60 Km de Xalapa.

- Para la operación de cualquier Central Nuclear en el mundo existe una normativa legal regulatoria Nacional e Internacional.
- A nivel Mundial es regulada por el Organismo Internacional de Energía Atómica.
- A Nivel Nacional es Regulada por La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS).

La Ley Reglamentaria del Art. 27 Constitucional en Materia Nuclear, en su Art. 28 establece que:

Las autorizaciones para la construcción y operación de una instalación nuclear sólo se otorgarán cuando se presente un plan de emergencia radiológica correspondiente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

Menciona que la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde (CNLV) cuenta con dos reactores, y que, de acuerdo con la normatividad correspondiente, debe de contar con un Plan de Emergencia Radiológica Externo. ----------

PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO

PERE

- **Protocolo de actuación ante emergencias radiológicas que trasciendan las fronteras de la Central Nuclear, con el fin de evitar o minimizar la exposición a la radiación a la población aledaña y por ende al ecosistema.**
- **Conformado y ejecutado por un comité de 9 dependencias del orden federal y estatal; entre ellas Servicios de Salud de Veracruz.**
- **Activado durante la etapa inicial denominada "clase alerta" y da continuación el evento durante las posteriores etapas que son "clase sitio" y "clase general"**
- **Cada dependencia posee atribuciones específicas como comando, rescate y salvamento, atención médica, control de tránsito aéreo, terrestre, marítimo, por mencionar algunos**

Señala que el Plan de Emergencia Radiológica Externo cuenta con una serie de manuales que indican el actuar que se debe tomar en caso de que ocurriera una emergencia que trascienda la frontera de la CNLV para la protección de la población y del ecosistema. ----------

SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA AL PERE

CNSNS
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), debe vigilar que la legislación, normativa y compromisos internacionales en materia nuclear se cumplan, es por ello que cada 2 años auditan la operatividad del Plan de Emergencia Radiológica Externo en un simulacro masivo (Ejercicio Integrado) que involucran a las 9 dependencias que participan en el PERE y COPERE; el artículo 17 de LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL da sustento administrativo a la creación de la CNSNS.

EJERCICIO INTEGRADO 2026

Mediante oficio **SSPC/SPCVPC/CNPC/00645-4/2026** de fecha 01 de julio del año en curso, la **Lic. Laura Velázquez Alzúa,** Coordinadora Nacional de Protección Civil hace de conocimiento a la **Ing. Rocío Nahle García,** Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz, la fecha oficial del **27 de agosto del presente año,** para la realización del simulacro de activación y respuesta denominado Ejercicio Integrado del PERE 2026, el cual es un requisito de carácter regulatorio por parte de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias para mantener la licencia de operación de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV); por tal motivo, solicita que durante el protocolo se activen los recursos humanos, materiales e infraestructura de esta Fuerza de Tarea 86 Servicios de Salud de Veracruz.

Destaca la importancia de llevar a cabo el Ejercicio Integrado que es parte de la licencia de la CNLV. ----------

Fuerzas de Tarea

El PERE es dirigido por el Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE), conformado por 9 dependencias federales y estatales y tres corresponsables.

Presenta las funciones que tienen cada una de las Fuerzas de Tarea que integran el Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas. ----------
---

Menciona que la Secretaría de Salud coordina a cerca de cuatrocientos elementos dentro de la Fuerza de Tarea 86, donde se incluye personal de SESVER, IMSS, ISSSTE, CONAGUA y PROFEPA, incluyendo también las unidades médicas que apoyan, tanto para pacientes irradiados, como para atención médica en general. ----------

Destaca que el monitoreo radiológico de agua y alimentos se realiza en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, que es el único en el país que realiza análisis radiológicos, concluyendo así su intervención. -

Hace uso de la voz la Dra. **Mariela Hernández García**, Secretaria de Salud, Directora General de SESVER y Vicepresidenta del COESABI, para agradecer a todas las Instituciones que se encuentran inmersas en este tema, reitera la disponibilidad de colaboración por parte de la Secretaría de Salud, destaca la importancia de revisar los protocolos de seguridad constantemente, y no sólo cada dos años que se realiza el simulacro, y solicita que a través del COESABI se de seguimiento de manera anual al Plan de Emergencia Radiológica Externo. ----------

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, agradece su intervención y, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 14 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como sigue: ----------

ACUERDO COESABI/3ra-ORD/004/2026: El Consejo Estatal de Salud para el Bienestar del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (COESABI), dará seguimiento de manera anual al Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE). ----------

X. MUERTE MATERNA. CIERRE 2025. ----------

Para el siguiente punto, la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, cede el uso de la voz a la Dra. **Esmeralda Bernal Aguilera**, Subdirectora de

Prevención y Control de Enfermedades de SESVER, para que proceda a realizar la exposición del tema: ----------

Número de Defunciones y Razón de Muerte Materna por lugar de residencia a nivel Nacional y Estatal desde 2018 al 2025

Año	Nacional		Estado de Veracruz	
	Número de Defunciones	Razón de Muerte Materna	Número de Defunciones	Razón de Muerte Materna
2018	710	**35.2**	39	**34.4**
2019	695	**35.6**	48	**45.7**
2020	1,014	**55.2**	39	**39.4**
2021	1,109	**59.2**	74	**78.1**
2022	678	**38.2**	47	**50.3**
2023	584	**34.6**	41	**47.1**
2024	568	**34.7**	34	**43.1**
2025*	506	**25.1**	27	**25.6**

2000-2024 cierres.
*2025 cierre preliminar, derivado que aún se encuentran en estudio los casos sospechosos de la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muerte Materna (BIRMM) 2025.
Nota: Razón de Muerte Materna (RMM) 2000-2009 calculada por 100,000 Recién Nacidos Vivos Estimados (RNVE) Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC)/ Dirección General de Información en Salud (DGIS)/Consejo Nacional de Población (CONAPO); 2002-2021 con reajuste de la Razón de Muerte Materna, calculada con base en Registro de Nacidos Vivos Estimados (RENVE) por SINAC 2021 y por la metodología aprobada en el Comité Técnico Especializado del Sector Salud (CTESS). Nacimientos Ajustados del 2011 al 2023, por la DGIS. 2024-2025 calculado a partir de la proyección del CONAPO.
Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS)/Dirección General de Epidemiología (DGE).

Menciona que el objetivo de la presentación es revisar los resultados del año 2025, sin embargo, es importante recordar que a partir de que la Organización de las Naciones Unidas en el año 2000 establece los Objetivos del Milenio, se inician los trabajos para implementar estrategias en todo el Sector Salud para mejorar la salud materna. ----------

Señala que en el año 2000 se presentaron a nivel nacional 1,751 defunciones maternas con una razón de 74.1, y para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se registraron 140 defunciones con una razón de 85.6. ----------

Continúa presentando la información del año 2015, fecha de cumplimiento de los Objetivos del Milenio, donde se registraron a nivel nacional 778 defunciones maternas con una razón de 35.2, y para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 42 defunciones con una razón de 32.1. ----------

Indica que en el cuadro presentado se puede observar cómo se ha mejorado con los años, exceptuando los años de la pandemia, destacando que el cierre 2025 es histórico, pues es la razón de muerte materna más baja de los últimos 26 años, sin embargo, señala que aún hay mucho por hacer. ----------

Hace referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que comprenden el periodo del 2015 al 2030, donde la meta es lograr que se tengan 70 muertes maternas por cada cien mil habitantes, o menos. ----------

Reitera que a nivel estatal esta meta se encuentra cumplida, pues se ha logrado reducir la muerte materna de manera muy significativa. ----------

Número de Defunciones y Razón de Muerte Materna según Jurisdicción Sanitaria de ocurrencia y residencia en el Estado de Veracruz en el 2025

No.	Jurisdicción Sanitaria	Ocurrencia		Residencia	
		Número de Defunciones	Razón de Muerte Materna	Número de Defunciones	Razón de Muerte Materna
I	Pánuco	0	**0.0**	1	**19.4**
II	Tuxpan	0	**0.0**	1	**18.2**
III	Poza Rica	4	**37.9**	4	**37.9**
IV	Martínez de la Torre	1	**15.4**	2	**30.8**
V	Xalapa	4	**24.0**	5	**29.9**
VI	Córdoba	2*	**18.3**	2	**18.3**
VII	Orizaba	6*	**64.6**	4	**43.1**
VIII	Veracruz	6	**43.4**	2	**14.5**
IX	Cosamaloapan	1	**20.8**	1	**20.8**
X	San Andrés Tuxtla	0	**0.0**	1	**12.4**
XI	Coatzacoalcos	3	**21.2**	4	**28.2**
	Ocurridas en Otros Estados	2**		0	
	Total	**29**	**27.5**	**27**	**25.6**

Notas
*Las Jurisdicciones Sanitarias de Córdoba y Orizaba incluyen una defunción residente de Puebla, ocurridas en el Estado de Veracruz
**Defunciones residentes de Veracruz, ocurridas en los Estados de Tamaulipas e Hidalgo.
2025 cierre preliminar, derivado que aún se encuentran en estudio los casos sospechosos de la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muerte Materna (BIRMM) 2025.
Razón de Muerte Materna (RMM) calculada de acuerdo con los Nacidos Vivos Estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
Fuente: Módulo de defunciones maternas en la plataforma web / Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Listados nominales del Departamento de Vigilancia Epidemiológica.

Menciona que se tienen dos formas para el registro de la muerte materna, las cuales tienen que ver con el lugar de ocurrencia de la defunción o con la residencia de la madre, pues la mayoría de las defunciones se registran en los hospitales de mayor tamaño, a donde acude la paciente para su atención por tener mayor capacidad resolutiva. ----------

Características de las Defunciones Maternas ocurridas en el 2025

- Las **defunciones directas** son aquellas que se desencadenan por complicaciones relacionadas directamente con el embarazo, parto y puerperio, durante el 2025 sucedieron **19 casos**, siendo de mayor número las causas hipertensivas.
- Las **indirectas** son las que se presentan por enfermedades previamente existentes, que se agravan o complican en el estado gravídico o puerperal, al momento se han observado **8 defunciones**, destacando Lupus Eritematoso Sistémico, Dengue y Neoplasias.

Directas

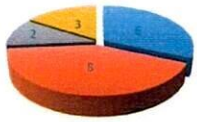

Indirectas

2025 cierre preliminar, derivado que aún se encuentran en estudio los casos sospechosos de la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muerte Materna (BIRMM) 2025.
Fuente: Módulo de defunciones maternas en la plataforma web / Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Listados nominales del Departamento de Vigilancia Epidemiológica. Expedientes Clínicos de las Defunciones Maternas, repositorio del Programa de Salud Materna.

Así mismo, menciona que las causas de defunción pueden registrarse como directas o como indirectas, siendo la mayoría de ellas causas directas. ----------

Características de las Defunciones Maternas ocurridas en el 2025

Sitios de Ocurrencia de las Defunciones Maternas 2025	
Sitio de ocurrencia de la Defunción	Número de Defunciones
Hospital	22
Privada	3
Domicilio	1
Traslado	1
Total	27

Respecto a las defunciones maternas ocurridas en Hospitales:

- **18 casos** fueron en Unidades Médicas de Servicios de Salud **IMSS-BIENESTAR;**
- **3 casos** en nosocomios del Instituto Mexicano del Seguro Social **(IMSS);**
- **1 caso** en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado **(ISSSTE).**

Período de la Defunción

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER | SALUD MATERNA Y PERINATAL

2025 cierre preliminar, derivado que aún se encuentran en estudio los casos sospechosos de la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muerte Materna (BIRMM) 2025.
Fuente: Módulo de defunciones maternas en la plataforma web / Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Listados nominales del Departamento de Vigilancia Epidemiológica. Expedientes Clínicos de las Defunciones Maternas, repositorio del Programa de Salud Materna.

Señala que la mayoría de las muertes maternas han ocurrido en hospitales del sector público, y recuerda la importancia de considerar el período de la defunción para el estudio de las defunciones, e insiste en la importancia de continuar con el control de la mujer después del parto, pues la mayoría de las muertes ocurre durante el puerperio. ----------

Concluye su intervención destacando que en 2026 se llevan hasta el momento sólo 11 muertes maternas registradas, lo que refleja el esfuerzo y el trabajo de todas las Instituciones del Sector Salud. ----------

Toma la palabra la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, para solicitar nuevamente el apoyo de todas las Instituciones en la entrega de los resúmenes clínicos para la búsqueda intencionada conforme a lo que especifica el manual y reclasificación de la muerte materna, pues se han presentado algunos retrasos y resúmenes demasiado pequeños, que no permiten el estudio de las defunciones. ----------

Hace uso de la voz la Dra. **Mariela Hernández García**, Secretaria de Salud, Directora General de SESVER y Vicepresidenta del COESABI, para recordar que no se debe de bajar la guardia, pues el año pasado no se hicieron los análisis de las muertes maternas y no se enviaron los reportes correspondientes, y se podría perder todo el trabajo realizado durante más de veinte años por no darle el seguimiento adecuado. Señala que perder la información de un año impacta para los estudios epidemiológicos, pues no se detectan a tiempo situaciones que pudieran llegar a ser prevenidas. ----

Finaliza reiterando la importancia de enviar la información en tiempo y forma, y que la Secretaría de Salud, como eje rector, está en la mejor disposición de realizar una colaboración adecuada en beneficio de todas las mujeres veracruzanas, ofreciendo capacitación y personal especializado para la Institución que lo requiera. ----------

El Dr. **Roberto Alonso García Díaz**, Director de Atención Médica de SESVER, comenta que llama la atención que la mayoría de las defunciones maternas ocurren en hospitales del IMSS-Bienestar, es

decir, entre la población sin seguridad social, y que el mayor número de casos fue registrado en la Jurisdicción Sanitaria de Orizaba, donde se encuentra la sierra de Zongolica, que es una región muy vulnerable, y recomienda reforzar la capacitación en el primer nivel de atención, de manera particular, de las auxiliares comunitarias de salud, pues son el primer contacto de atención con la población. ----------

XI. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL SARAMPIÓN. ----------

Conforme al Orden del Día aprobado, la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, cede el uso de la voz a la Dra. **Esmeralda Bernal Aguilera**, Subdirectora de Prevención y Control de Enfermedades de SESVER, y a la Dra. **Leila Escobar Romero,** Líder Estatal de Vacunación Universal y Atención a la Salud de la Infancia de SESVER, para que procedan a realizar la exposición del tema: ----------

Casos Sarampión, por municipio y localidad. Estado de Veracruz, 2026*

Casos de sarampión por municipio y localidad de residencia. Estado de Veracruz 2026*

Jurisdicción Sanitaria	Municipio	Localidad	No.
VII Orizaba (29)	Orizaba	Orizaba	9
	Nogales	Nogales	5
	Rio Blanco	Rio Blanco	4
		Vicente Guerrero	1
	Camerino Z. Mendoza	Ciudad Mendoza	4
	Ixhuatlancillo	Ixhuatlancillo	1
	Mariano Escobedo	Loma Grande	1
	Rafael Delgado	Rafael Delgado	1
		Las Sirenas	1
	Soledad Atzompa	Atzompa	1
	Tequila	Tequila	1
V Xalapa (19)	Xalapa	Xalapa	5
	Altotonga	Altotonga	1
	Coatepec	Coatepec	1
	Emiliano Zapata	Rinconada	1
	Las Vigas de Ramírez	Las Vigas de Ramírez	6
		La Mancuerna	4
	Tatatila	San Antonio de Córdoba	1
XI Coatzacoalcos (9)	Coatzacoalcos	Coatzacoalcos	2
	Mecayapan	Mecayapan	2
	Soteapan	Buena Vista	1
	Las Choapas	Ricardo Flores M.	3
		Fco. I. Madero	1
VI Córdoba (2)	Córdoba	Colorines	1
		Córdoba	1
VIII Veracruz (3)	Veracruz	Veracruz	2
	Boca Del Rio	Boca Del Rio	1
IV Martínez de la Torre (1)	Juchique de Ferrer	Loma de San Nicolas	1
I Pánuco (1)	Tantoyuca	Lajitas	1
III Poza Rica (1)	Tihuatlán	Zapotal Santa Cruz	1
II Tuxpan (1)	Tuxpan de Rodríguez C.	Tuxpan	1
Total general			66

* Fuente: Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemático plataforma SINAVE/EFE al 20/07/2026.

La Dra. **Esmeralda Bernal Aguilera** señala que el registro de los casos realizado de sarampión ha sido un tema importante desde el inicio de este año, lo que se ha visto reflejado en que este padecimiento se entra en control en el Estado. ----------

Situación epidemiológica del Sarampión en Veracruz

Casos de EFE y confirmados a sarampión por semana de inicio de síntomas. Estado de Veracruz 2026*

Categoría	No. casos
Total estudiados de EFE	494
Confirmados a sarampión	**66**
Descartados	405
En estudio	23

Tipo de paciente	Casos	Proporción
Hospitalizado	7	10.6%
Ambulatorio	58	87.9%
Se desconoce	1	1.5
Total	**66**	**100%**

Institución	No. de casos
IMSS Ordinario	11
IMSS_OPD	36
ISSSTE	18
SEMAR	1
Total	**66**

* Fuente: Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática plataforma SINAVE/EFE al 20/07/2026.

Presenta el panorama epidemiológico del sarampión en el Estado, y destaca que se puede observar que los casos han disminuido en las últimas semanas epidemiológicas, sin embargo, se debe mantener la vigilancia, pues se tienen municipios con silencio epidemiológico, es decir, que no se han estudiado casos, lo que puede poner en riesgo que se tengan casos y que no se identifiquen a tiempo. ----------

Situación epidemiológica del Sarampión en Veracruz

N= 66

Casos de sarampión por grupo de edad. Estado de Veracruz 2026*

Casos de sarampión por sexo. Estado de Veracruz 2026*

Sexo	Casos
Hombre	32
Mujer	34

Casos de sarampión por antecedente vacunal. Estado de Veracruz 2026*

Sin antecedente	Se desconoce	1 dosis de SRP/SR	>2 dosis de SRP/SR
29	13	15	9

63.6% — 13.6%

* Fuente: Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática plataforma SINAVE/EFE al 20/07/2026.

Continúa presentando la información por sexo, grupo de edad y antecedente vacunal. ----------
---

Acciones para contención del brote

- **Coordinación interinstitucional: Equipo de Respuesta Rápida.**
- **Capacitación a médicos, enfermeras, vacunadoras, promotores de salud.**
- **Atención de Casos y de cadenas de transmisión.**
- **Cercos epidemiológicos a todos los casos de Enfermedad Febril Exantemática.**
- **Bloqueos vacunales en todos los casos de enfermedad Febril Exantemática.**
- **Supervisión a unidades de salud en zonas de mayor riesgo.**
- **Evaluación de acciones.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

Finaliza su intervención presentando las acciones interinstitucionales para la contención del brote. -

---

Por su parte, la Dra. **Leila Escobar Romero,** procede a presentar los avances de la Campaña de Vacunación contra el Sarampión y las Coberturas Sectoriales de SR y SRP. ----------

---

Coberturas por municipio enero- junio 2026 Sectorial

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COBERTURA 12 MESES	COBERTURA 18 MESES	COBERTURA 13 A 49 AÑOS
Pánuco	Benito Juárez	61.7	72.1	152.4
	Chalma	63.0	69.5	128.2
	Chiconamel	101.2	73.7	124.6
	Chicontepec	47.1	68.5	196.5
	El Higo	101.4	120.1	152.4
	Ozuluama de Mascareñas	50.5	56.6	65.8
	Pánuco	62.2	70.9	96.0
	Platón Sánchez	90.1	93.7	121.1
	Pueblo Viejo	60.9	72.5	59.1
	Tampico Alto	85.7	70.3	179.5
	Tantoyuca	48.2	55.7	110.6
	Tempoal	65.3	65.6	59.7
Tuxpan	Álamo Temapache	55.9	68.6	76.5
	Cerro Azul	55.7	67.6	103.9
	Chinampa de Gorostiza	43.5	58.0	53.2
	Chontla	59.5	64.0	149.0
	Citlaltépetl	71.6	65.7	99.4
	Ixcatepec	72.1	90.7	257.3
	Naranjos Amatlán	78.4	115.6	95.4
	Tamalín	64.2	81.4	84.7
	Tamiahua	67.4	73.5	127.1
	Tancoco	56.2	28.1	191.7
	Tantima	66.2	52.7	193.5
	Tepetzintla	67.6	68.4	136.5
	Tuxpan	107.0	109.1	114.4

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COBERTURA 12 MESES	COBERTURA 18 MESES	COBERTURA 13 A 49 AÑOS
Poza Rica	Castillo de Teayo	82.5	135.1	76.0
	Cazones de Herrera	76.4	112.3	113.0
	Chumatlán	158.3	97.6	83.2
	Coahuitlán	159.2	197.4	141.9
	Coatzintla	54.2	65.2	46.8
	Coxquihui	70.2	63.7	77.5
	Coyutla	87.6	68.0	61.3
	Espinal	82.3	111.5	147.3
	Filomeno Mata	104.3	77.4	64.6
	Huayacocotla	74.0	68.9	101.1
	Ilamatlán	107.6	112.1	120.5
	Ixhuatlán de Madero	85.5	96.4	83.0
	Mecatlán	68.0	85.0	53.0
	Papantla	101.5	107.0	163.6
	Poza Rica de Hidalgo	206.1	206.7	189.4
	Texcatepec	62.5	52.9	92.7
	Tihuatlán	65.1	76.7	68.8
	Tlachichilco	38.3	124.3	225.4
	Zacualpan	90.8	75.7	145.8
	Zontecomatlán de López y Fuentes	57.4	60.0	96.1
	Zozocolco de Hidalgo	53.8	93.0	81.5
Martínez de la Torre	Atzalan	88.0	74.3	147.9
	Colipa	66.5	92.2	190.2
	Gutiérrez Zamora	82.7	88.5	116.7
	Jalacingo	79.8	76.6	59.2
	Nuchitlán de Ferrer	81.0	71.6	133.9
	Martínez de la Torre	69.5	94.0	121.3
	Misantla	71.6	76.4	74.3
	Nautla	72.2	87.3	182.8
	San Rafael	59.5	80.0	95.4
	Tecolutla	52.8	60.8	90.0
	Tenochtitlán	79.5	87.8	116.3
	Tlapacoyan	56.4	61.5	58.4
	Vega de Alatorre	50.8	44.9	88.7
	Yecuatla	33.6	66.0	108.9

Plataforma Sarampión CeNSIA. Corte: enero - Junio 2026. Fecha de consulta 16/07/026

Coberturas por municipio enero- junio 2026 Sectorial

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COBERTURA 12 MESES	COBERTURA 18 MESES	COBERTURA 13 A 49 AÑOS
Xalapa	Acajete	78.6	81.0	52.3
	Acatlán	79.8	71.0	40.0
	Actopan	45.4	80.2	86.0
	Alto Lucero de Gtz. Barrios	67.8	76.2	77.1
	Altotonga	69.5	71.0	67.9
	Apazapan	35.4	40.8	34.2
	Ayahualulco	63.4	65.1	44.4
	Banderilla	51.1	87.9	111.6
	Chiconquiaco	60.5	68.5	76.9
	Coacoatzintla	71.1	52.4	21.8
	Coatepec	116.2	97.8	115.2
	Cosautlán de Carvajal	41.9	63.6	42.6
	Emiliano Zapata	49.5	64.6	43.2
	Ixhuacán de los Reyes	99.0	59.8	58.9
	Jaicomulco	66.0	59.4	26.3
	Jilotepec	51.3	43.7	38.8
	Landero y Coss	57.2	40.8	75.3
	Las Minas	105.3	123.4	118.8
	Las Vigas de Ramírez	97.3	98.7	92.7
	Miahuatlán	80.9	54.0	75.0
	Naolinco	76.6	84.6	110.5
	Perote	64.8	55.1	59.1
	Rafael Lucio	87.0	81.9	39.6
	Tatatila	50.1	60.7	141.8
	Teocelo	60.4	68.4	50.8
	Tepetlán	66.8	37.9	61.7
	Tlacolulan	89.2	96.1	52.9
	Tlalnelhuayocan	55.8	42.6	36.9
	Tlaltetela	71.6	63.1	49.3
	Tonayán	60.2	93.3	64.2
	Villa Aldama	79.3	73.6	43.1
	Xalapa	102.2	96.5	125.8
	Xico	69.6	75.1	60.6

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COBERTURA 12 MESES	COBERTURA 18 MESES	COBERTURA 13 A 49 AÑOS
Córdoba	Alpatláhuac	112.9	83.5	222.8
	Amatlán de los Reyes	113.1	151.3	112.3
	Atoyac	127.3	129.7	176.7
	Ayahualulco	63.4	65.1	44.4
	Calcahualco	144.4	116.6	91.3
	Camarón de Tejeda	107.2	76.0	162.5
	Carrillo Puerto	115.3	172.7	70.1
	Chocamán	127.7	126.1	51.6
	Coetzala	225.1	230.4	176.2
	Comapa	103.3	103.3	44.4
	Córdoba	105.4	162.4	150.7
	Coscomatepec	104.4	106.9	90.0
	Cuichapa	100.1	87.5	161.9
	Cuitláhuac	135.3	134.5	181.3
	Fortín	107.1	112.4	51.8
	Huatusco	119.4	135.2	72.6
	Ixhuatlán del Café	113.2	142.1	83.2
	Naranjal	117.6	156.8	76.1
	Omealca	123.2	221.4	133.0
	Paso del Macho	130.8	146.4	122.7
	Sochiapa	245.0	141.6	27.8
	Tenampa	94.3	117.9	52.9
	Tepatlaxco	133.2	137.0	72.1
	Tezonapa	86.2	113.9	91.1
	Tlacotepec de Mejía	162.0	119.1	95.0
	Tomatlán	120.6	219.0	86.4
	Totutla	156.4	257.6	92.1
	Zentla	80.8	94.3	55.9

Plataforma Sarampión CeNSIA. Corte: enero - Junio 2026. Fecha de consulta 16/07/026.

Coberturas por municipio enero- junio 2026 Sectorial

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COBERTURA 12 MESES	COBERTURA 18 MESES	COBERTURA 13 A 49 AÑOS
Orizaba	Acultzingo	99.4	126.1	112.7
	Aquila	81.7	53.1	99.0
	Astacinga	45.7	50.1	97.5
	Atlahuilco	81.5	92.3	109.2
	Atzacan	65.0	68.3	92.5
	Camerino Z. Mendoza	85.1	133.8	193.2
	Huiloapan de Cuauhtémoc	47.4	51.1	278.1
	Ixhuatlancillo	115.5	282.2	226.0
	Ixtaczoquitlán	70.5	82.7	126.5
	La Perla	114.7	91.5	70.8
	Los Reyes	66.6	72.3	57.9
	Magdalena	97.6	171.5	261.3
	Maltrata	68.5	73.4	115.8
	Mariano Escobedo	82.7	101.0	78.3
	Mixtla de Altamirano	110.3	81.8	80.8
	Nogales	66.8	92.1	230.7
	Orizaba	58.3	142.4	228.0
	Rafael Delgado	63.7	56.5	57.1
	Río Blanco	51.3	71.4	217.4
	San Andrés Tenejapan	109.8	89.2	124.8
	Soledad Atzompa	58.4	66.4	82.1
	Tehuipango	68.7	73.2	41.1
	Tequila	86.3	73.3	86.2
	Texhuacán	42.4	99.6	160.5
	Tlaquilpa	86.3	130.7	120.2
	Tlilapan	184.5	311.3	95.0
	Xoxocotla	47.1	72.3	43.5
	Zongolica	90.8	86.6	106.5

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COBERTURA 12 MESES	COBERTURA 18 MESES	COBERTURA 13 A 49 AÑOS
Veracruz	Alvarado	75.3	62.0	91.8
	Boca del Río	85.5	81.6	78.5
	Cotaxtla	87.5	81.6	120.0
	Ignacio de la Llave	118.5	142.8	149.6
	Jamapa	47.2	51.0	126.2
	La Antigua	188.3	179.9	215.3
	Manlio Fabio Altamirano	52.6	104.5	113.1
	Medellín de Bravo	39.3	42.3	52.1
	Paso de Ovejas	72.7	84.4	84.1
	Puente Nacional	18.6	22.9	73.3
	Soledad de Doblado	80.8	115.5	99.1
	Tlalixcoyan	62.6	60.3	99.6
	Ursulo Galván	103.0	85.0	83.4
	Veracruz	170.7	147.8	157.0
Cosamaloapan	Acula	33.3	41.0	201.0
	Amatitlán	84.7	109.0	162.3
	Carlos A. Carrillo	56.5	209.2	174.7
	Chacaltianguis	20.5	83.5	144.1
	Cosamaloapan de Carpio	66.6	161.3	239.2
	Isla	41.1	71.5	76.1
	Ixmatlahuacan	110.6	146.6	340.8
	José Azueta	55.0	64.9	125.5
	Juan Rodríguez Clara	65.5	59.3	58.4
	Otatitlán	118.6	192.7	164.8
	Playa Vicente	37.1	54.5	74.5
	Santiago Sochiapan	31.1	33.9	51.3
	Tierra Blanca	84.3	71.7	96.5
	Tlacojalpan	48.2	48.2	66.6
	Tlacotalpan	82.3	93.4	196.5
	Tres Valles	49.9	52.3	88.3
	Tuxtilla	106.4	236.5	374.4

Plataforma Sarampión CeNSIA. Corte: enero - Junio 2026. Fecha de consulta 16/07/026.

Coberturas por municipio enero- junio 2026 Sectorial

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COBERTURA 12 MESES	COBERTURA 18 MESES	COBERTURA 13 A 49 AÑOS
San Andrés Tuxtla	Acayucan	75.3	84.5	109.8
	Angel R. Cabada	57.5	69.5	54.4
	Catemaco	58.2	51.4	66.5
	Hueyapan de Ocampo	69.1	73.5	69.7
	Jesús Carranza	82.0	104.6	127.1
	Lerdo de Tejada	207.3	215.8	402.7
	Oluta	33.1	52.6	47.8
	Saltabarranca	26.4	55.4	67.5
	San Andrés Tuxtla	76.8	74.6	110.2
	San Juan Evangelista	67.1	83.1	85.4
	Santiago Tuxtla	55.6	50.3	96.6
	Sayula de Alemán	122.4	91.4	89.1
	Soconusco	61.1	77.8	41.4
	Texistepec	79.4	73.0	78.5
Coatzacoalcos	Agua Dulce	76.2	44.6	82.5
	Chinameca	79.5	49.1	59.6
	Coatzacoalcos	65.4	64.2	119.1
	Cosoleacaque	78.5	53.2	50.3
	Hidalgotitlán	124.1	83.2	119.5
	Ixhuatlán del Sureste	80.3	14.4	59.4
	Jáltipan	97.8	78.9	88.2
	Las Choapas	84.8	51.5	109.5
	Mecayapan	136.9	86.1	99.2
	Minatitlán	106.3	141.3	138.9
	Moloacán	122.4	65.2	86.2
	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	90.9	29.6	36.3
	Oteapan	126.0	77.4	53.7
	Pajapan	107.0	63.1	47.4
	Soteapan	133.1	55.6	56.1
	Tatahuicapan de Juárez	118.2	54.8	53.5
	Uxpanapa	89.5	75.1	113.8
	Zaragoza	71.0	43.4	61.9

Distribución de coberturas por municipio Sectorial enero-abril 2026

Municipios	Cobertura	Porcentaje
116	≥95%	57.7
22	≥85%	10.3
74	<85%	34%

Plataforma Sarampión CeNSIA. Corte: enero – Junio 2026. Fecha de consulta 16/07/026.

Señala que en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave los casos de sarampión empezaron a aparecer hasta 2026, y para cada Jurisdicción Sanitaria presenta la cobertura por grupo de edad, mencionado principalmente aquellos municipios que tienen coberturas precarias o que presentan la mayoría de los casos. ----------

Asimismo, destaca la importancia de continuar registrando la información en la plataforma para contar con datos de manera oportuna. ----------

Avance de Coberturas Interinstitucional contra el sarampión enero-junio 2026

INSTITUCIÓN	PLATAFORMA SARAMPIÓN ENERO-JUNIO			COBERTURA 12 MESES	COBERTURA 18 MESES	COBERTURA 13 A 49 AÑOS
	1ERA. DOSIS SRP 12 MESES	2DA. DOSIS SRP 18 MESES	DOSIS SRP Y SR EN 13 A 49 AÑOS			
OPD IMSS BIENESTAR	32,983	32,748	344,929	96.6	96.0	129.8
IMSS ORDINARIO NORTE	9,053	8,074	229,634	108.2	96.5	114.2
IMSS ORDINARIO SUR	1,735	5,924		26.8	91.5	
PROGRAMA IMSS B NORTE	3,573	4,137	64,805	81.8	94.7	105.1
PROGRAMA IMSS B SUR	5,478	5,288	42,661	99.1	95.7	62.1
ISSSTE	1,134	976	25,966	76.6	66.0	100.7
PEMEX	54	57	595	15.2	16.0	7.9
SEDENA	21	13	589	10.6	6.6	18.2
SEMAR	92	66	1,021	36.1	25.9	26.1
ESTATAL	**54,123**	**57,283**	**710,200**	**88.5**	**93.7**	**111.4**

Fuente: Distribución de Población de Responsabilidad Institucional (DPRI) y Sistemas de Información en Salud de las instituciones del sector salud

Plataforma Sarampión CeNSIA. Corte: enero – junio

Fecha de consulta. 17 de julio de 2026. 15:42 horas

Elaboró: Michelle Martínez Borilla

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

Plataforma Sarampión CeNSIA. Corte: enero – Junio 2026. Fecha de consulta 16/07/026.

Destaca que se tiene el compromiso de realizar los bloqueos vacunales entre todas las Instituciones del Sector Salud, independientemente de quién reporte el caso, sin embargo, algunas Instituciones refieren no contar con personal para llevarlo a cabo, por lo que se solicita el compromiso de buscar las estrategias para que efectivamente todo el Sector Salud participe, pues se trata de una situación de emergencia nacional. ----------

Toma la palabra la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, quien agradece su intervención y, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 14 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como sigue: ----------

ACUERDO COESABI/3ra-ORD/005/2026: Todas las Instituciones del Sistema Estatal de Salud se comprometen a implementar las estrategias necesarias para participar en los bloqueos vacunales, independientemente de la Institución que reporte el caso de manera inicial. ----------

XII. ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS DE MEJORA EN VIH Y VHC PARA LAS CASCADAS DE ATENCIÓN. ----

Continuando con el Orden del Día, la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, cede el uso de la voz a la Dra. **Mallely Escamilla Illescas,** Jefa de Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles de SESVER, para que proceda a realizar la exposición del tema: ----------

Panorama Epidemiológico Estatal
Casos de VIH 2026*

Año	Casos Confirmados	Casos de Transmisión Vertical
2025	1836	7
2026	730	5*

FUENTE: SINAVE/DGE/Salud 2026. Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica, Información preliminar de casos confirmados. S.E. 26/2026

CAPASITS	En tratamiento	En control sin tratamiento	Menores en profilaxis y/o seguimiento	Profilaxis por Violencia Sexual	Migrante	Total	Embarazadas, status activas (acumuladas)	Privados de su libertad
Poza Rica	1,923	45	21	18	6	2,013	7	25
Xalapa	2,589	28	26	101	1	2,745	9	22
Rio Blanco	1,961	1	38	76	1	2,077	5	29
Veracruz	4,089	4	39	50	2	4,184	16	17
Coatzacoalcos	2,312	32	27	14	1	2,386	8	36
Total	12,874	110	151	259	11	13,405	45	129

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

Fuente: Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR).
*Corte al 19 de Junio del 2026.

Informa que el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ocupa el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a casos confirmados, sin embargo, es uno de los Estados con mayor concentración de la población, y se cuenta con la capacidad de otorgar seguimiento y tratamiento a estos pacientes. ----

Menciona que es de suma importancia la detección oportuna y la concentración de la información a nivel Sectorial, pues los casos que se presentan únicamente corresponden a los cinco Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), y se tiene una importante pérdida de información. ----------

Destaca la relevancia de evitar la transmisión de los casos de manera vertical, es decir, de la madre al menor, pues puede tener complicaciones durante el desarrollo de su vida. ----------

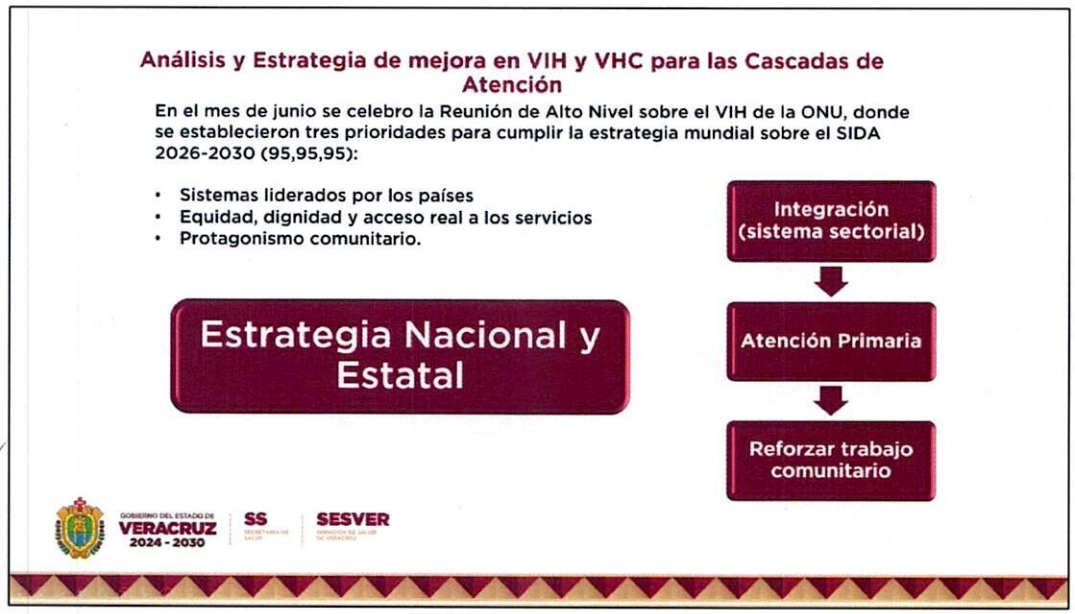

Señala que se debe cumplir con las estrategias para lograr el 95-95-95, es decir, del total de casos confirmados de VIH el 95% debe conocer su estado serológico, de éstos, el 95% debe estar en tratamiento y el 95% de las personas en tratamiento deben tener la supresión viral. ----------

Reitera que estas cascadas de atención se rompen al no conocer la situación real de los casos detectados en todas las Instituciones del Sector Salud, y al no contar con personal capacitado en unidades médicas de primer nivel de atención para que sepan a dónde referenciar a los pacientes diagnosticados. ----------

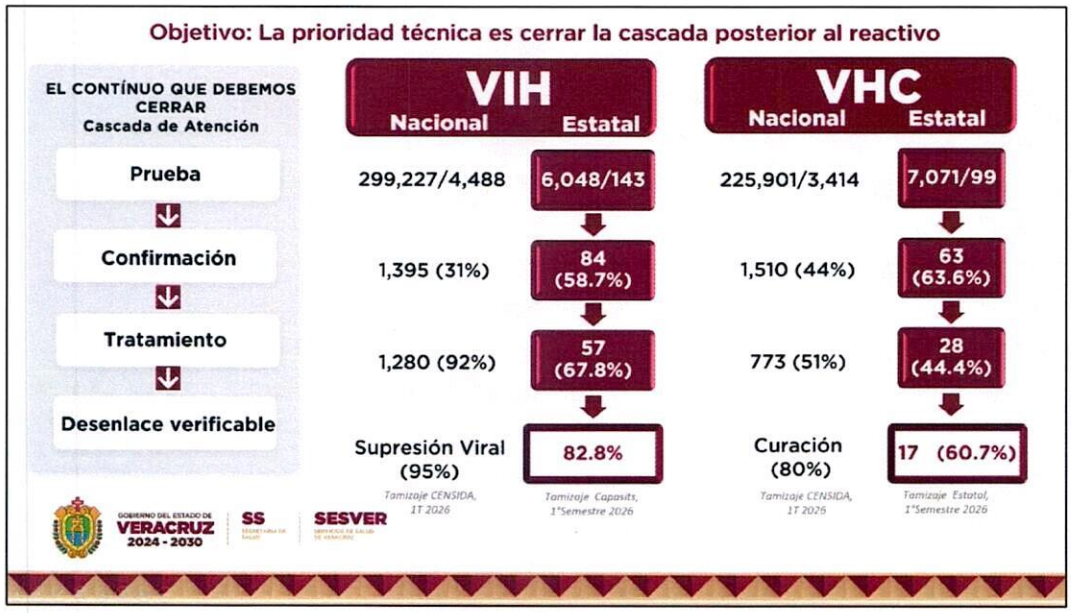

Presenta los datos al primer semestre de 2026 de la cascada de atención nacional y estatal para el VIH y el VHC. ----------

La Secretaría de Salud Federal ha propuesto una plataforma única para el registro oportuno de los casos, incluyendo la información de sífilis congénita para el caso de las mujeres embarazadas. --------

Participación Sectorial: No tenemos una respuesta integrada

Sistemas Estatales: Visibilidad Alta (Base Nacional)

IMSS-Bienestar: Visibilidad Parcial (VIH)

IMSS Ordinario: Visibilidad Baja

ISSSTE: Visibilidad Baja

PEMEX/Otros: No visibles

Riesgo de interpretación
Un número estatal puede no representar al sector completo; un buen agregado puede ocultar una brecha institucional.

Requisito para eliminación
Eliminación de transmisión vertical y VHC requiere denominadores y cascadas sectoriales, no sólo reportes de servicios estatales.

Compromiso del sector
Cada institución entrega **matriz** mínima: tamizaje, reactivo, confirmación, tratamiento, seguimiento y desenlace por entidad.

Instrumento Homologado de Información (CONASABI/CENSIDA)

Reitera que el no contar con la información completa e integrada genera un riesgo de interpretación. ----------

Un solo instrumento, un solo Sector: de reportar actividad a conducir cascadas

El Instrumento Homologado (Anexo 1) Permite:

- **Diccionario único de variables.-** Definiciones comunes y un solo denominador para todas las entidades.
- **Cascadas nominales.-** Gestantes, VIH, hepatitis C y prevención combinada, de extremo a extremo.
- **Registro nominal de gestantes.-** Por institución: cobertura real, no sólo volumen de pruebas.
- **Tablero de pendientes resolubles.-** Cada pendiente con responsable y fecha de cierre.

Tres ejes estratégicos

1. **Reorganización de los servicios de detección**
   Detección oportuna, vinculación efectiva y prevención combinada (Anexo 2).
2. **Certificación de la eliminación de la TV**
   Del VIH y la sífilis congénita; coberturas mínimas de tamizaje en gestantes.
3. **Microeliminación de hepatitis C**
   En poblaciones y contextos de mayor vulnerabilidad.

Solicita el apoyo de todas las Instituciones del Sector Salud para contar con un solo instrumento de información, sin que esto afecte los registros propios que manejan al interior, concluyendo así su intervención. ----------

---

Hace uso de la voz la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, para recordar que es responsabilidad de todo el Sistema Estatal de Salud el

trabajar en conjunto para poder generar e integrar la información para la toma de decisiones. -------
---

Toma la palabra la Dra. **Mariela Hernández García**, Secretaria de Salud, Directora General de SESVER y Vicepresidenta del COESABI, quien señala que el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cuenta con un alto índice de contagios de casos nuevos, por lo que todas las Instituciones deben trabajar en el tema de la prevención y sobre todo, en darle calidad de vida a los pacientes que ya tienen el padecimiento, e invita a todos a que fluya la información y se tenga una comunicación efectiva. -----
---

XIII. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. ----------
---

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, señala que conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, el COESABI evaluará al término de cada sesión la participación de los grupos de trabajo, con la finalidad de determinar su permanencia. ----------
---

i. **GRUPO DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ABORTO SEGURO.** ----------
---

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, cede el uso de la voz a la Dra. **Diana Castillo Pérez**, Encargada de la Unidad de Género de SESVER, para que proceda a realizar la exposición del tema: ----------
---

Integrantes. Solicitud de representante:

Titulares o representantes de:

No.	Institución	Oficio / Representante
1	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)	—
2	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social Veracruz Norte (IMSS Norte)	**SESVER/DG/UG/1865/2026**
3	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social Veracruz Sur (IMSS Sur)	**SESVER/DG/UG/1866/2026**
4	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	**SESVER/DG/UG/1867/2026**
5	Coordinación Estatal Veracruzana de los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR	**SESVER/DG/UG/1864/2026**
6	Comisión de Salud y Asistencia del Congreso del Estado	**SESVER/DG/UG/1868/2026**

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SS | SESVER

Integrantes. Solicitud de representante: :

Titulares o representantes de:

No.	Institución	Oficio / Representante
7	Universidad Veracruzana	**Mtra. Mónica Sandoval García** Directora General del Área Académica de Ciencias de la Salud ✓
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (DIF Estatal)	**Psic. Edith Muñoz Limón** Jefa de la Unidad de Género ✓
9	Petróleos Mexicanos (PEMEX)	**SESVER/DG/UG/1871/2026**
10	Secretaría de Marina (SEMAR)	**SESVER/DG/UG/1872/2026**
11	Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	**SESVER/DG/UG/1873/2026**

Menciona que en el mes de junio se enviaron los oficios para solicitar la designación de representantes para la integración del Grupo de Trabajo, sin que a la fecha se haya recibido respuesta de todas las Instituciones, por lo que solicita su apoyo para dar seguimiento al tema. ----------

Integrantes

Invitadas e invitados especiales:

12. Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (**INPI**);
13. Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres, Feminicidio, Familia y Trata de Personas;
14. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (**CEEAIV**);
15. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (**CEDHV**).

La invitación para su participación se realizará en el momento correspondiente.

Se solicita integrar al **Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)**

Señala que a los invitados especiales no se les invitará a todas las reuniones del Grupo de Trabajo, sólo a aquellas en las que sea necesaria su intervención, por lo que no se les solicitó la designación de representantes. Así mismo, solicita la integración del Instituto Veracruzano de las Mujeres como invitado especial del Grupo de Trabajo, ya que es la instancia que da seguimiento a las dos

Declaratorias de Alerta de Violencia de Género. ----------

Plan Anual de Acciones

Reunión	Fecha propuesta	Objetivo
Primera Reunión Ordinaria	**Última semana de agosto 2026**	Instalación del Grupo de Trabajo, presentación de integrantes, aprobación del calendario anual y seguimiento a los acuerdos en materia de NOM-046-SSA2-2005 y Programa de Aborto Seguro. Presentación de la actualización de Protocolo para la atención médica de personas víctimas/sobrevivientes de violencia sexual con enfoque de derechos humanos, interculturalidad, étnico, etario y género.
Segunda Reunión Ordinaria	**Última semana de octubre 2026**	Aprobación de la actualización del Protocolo para la atención médica de personas víctimas/sobrevivientes de violencia sexual con enfoque de derechos humanos, interculturalidad, étnico, etario y género.

Presenta el plan anual de acciones, señalando que en la Instalación se continuará con los trabajos para la actualización del "Protocolo para la atención médica de personas víctimas/sobrevivientes de violencia sexual con enfoque de derechos humanos, interculturalidad, étnico y género", para dar respuesta a la sentencia del caso de Ascencio Rosario y otros versus México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mismo que sería aprobado en la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo programada a celebrarse en el mes de octubre, con lo que se podrá publicar antes del mes de diciembre, fecha límite establecida para ese fin, concluyendo así su intervención. -

---

Hace uso de la voz la Dra. **Mariela Hernández García**, Secretaria de Salud, Directora General de SESVER y Vicepresidenta del COESABI, quien, dada la relevancia del tema, instruye que la Primera Reunión Ordinaria e Instalación del Grupo de Trabajo se realice en la segunda quincena de agosto, con las Instituciones que den respuesta, pues se cuenta con una sentencia y todo el Estado es responsable de su cumplimiento, y no se puede atrasar el tema. ----------

---

Señala que no nada más se trata de que se hagan protocolos en el papel, sino que se tiene que reforzar el tema de la prevención y la detección de la violencia de género como Instituciones del Sector Salud, y que dar una atención adecuada es responsabilidad de todos los integrantes del Sistema Estatal de Salud. ----------

---

Toma la palabra la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, y, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 14 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo, relativo a la permanencia del Grupo de Trabajo, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como sigue:

ACUERDO COESABI/3ra-ORD/006/2026: Se aprueba la permanencia del Grupo de Trabajo para la Prevención y Atención de la Violencia de Género y Aborto Seguro, así como de la integración del Instituto Veracruzano de las Mujeres como invitado especial; y se programa realizar la Primera Reunión Ordinaria e Instalación en la segunda quincena de agosto. ----------

ii. **GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CIRUGÍA DE CATARATA "VER POR MÉXICO".** ----------

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, cede el uso de la voz al Dr. **Roberto Alonso García Díaz**, Director de Atención Médica de SESVER, para que proceda a realizar la exposición del tema: ----------

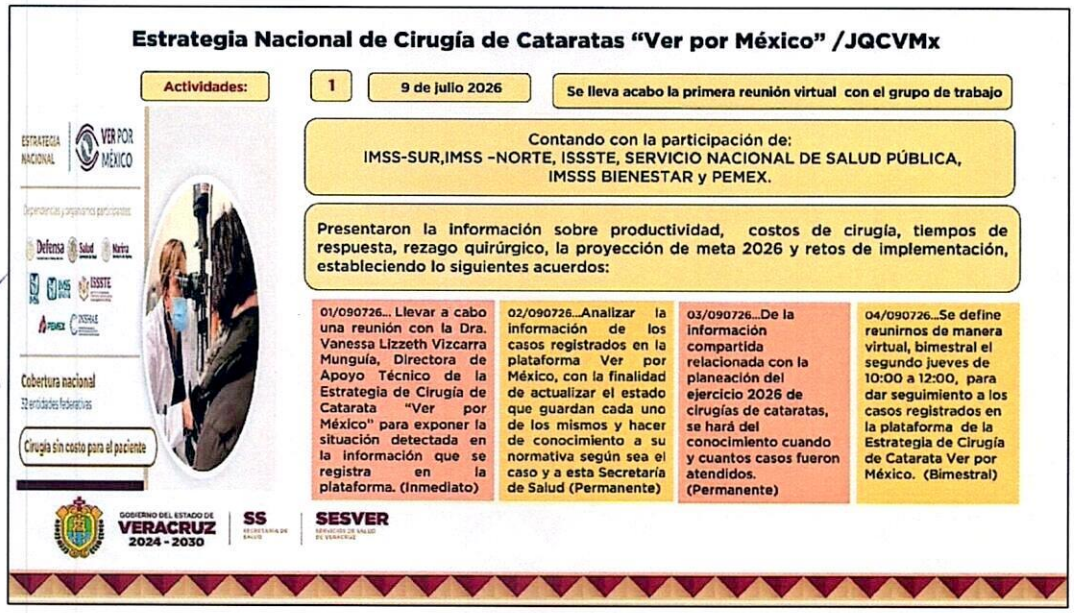

Presenta los acuerdos aprobados en la Primera Reunión Virtual del Grupo de Trabajo. ----------

Estrategia Nacional de Cirugía de Cataratas "Ver por México" /JQCVMx

Seguimiento Acuerdo 1/090726	9/07/ 2026	Llevar a cabo una reunión con la Dra. Vanessa Lizzeth Vizcarra Munguía, Directora de Apoyo Técnico de la Estrategia de Cirugía de Catarata "Ver por México" para exponer la situación detectada en la información que se registra en la plataforma.

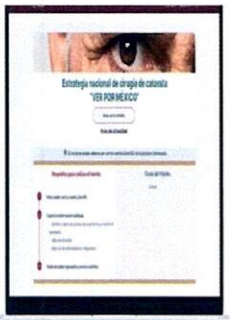

La cual nos da la siguiente recomendación con base en los datos que están registrados en la plataforma Ver por México :

1.- Actualizar el estatus de cada persona registrada en la plataforma Ver por México de manera permanente .
2.- La información llega a los enlaces desde sus normativas federales, la cual es remitida a los operativos en el estado.
3.- Hacer visible el estatus, en cada uno de los casos.
4.- Reunirse con la (s) instituciones con mayor rezago.
5.- Hacer uso del Convenio especifico de coordinación para le intercambio y/o prestación unilateral de servicios de atención médica relacionado con la Estrategia Nacional de Cirugía de Catarata Ver por México.

Derivado de esa videoconferencia, se realizó otra reunión con el equipo técnico de la plataforma Ver por México .

El 13 de julio 2026, se sostuvo reunión con el equipo técnico de la plataforma Ver por México para despejar dudas de la variables, registro duplicados, etc. Obteniendo información que ayudará al grupo de trabajo en el seguimiento de los casos.

Resalta que la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional aún no integran su información en la plataforma, y exhorta a las Instituciones del Sector Salud a redoblar esfuerzos, pues hace falta impulsar esta Estrategia Nacional, concluyendo así su intervención. ----------

Hace uso de la voz la Mtra. **Gabriela Xitlalit Colosia Hernández,** Coordinadora Estatal del Servicio Nacional de Salud Pública, quien informa que se apoyará al Estado en la organización y colaboración de la actividad, a fin de dejar asentada la colaboración y coordinación prevista para su desarrollo. ---

Toma la palabra la Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, y, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 14 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud para el Bienestar, da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo, relativo a la permanencia del Grupo de Trabajo, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como sigue: ----------

ACUERDO COESABI/3ra-ORD/007/2026: Se aprueba la permanencia del Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Estrategia Nacional de Cirugía de Catarata "Ver por México". ----------

XIV. ASUNTOS GENERALES. ----------

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González,** Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, pregunta a los Integrantes del COESABI si se tiene algún asunto general adicional que presentar en la Sesión. ----------

Pide la palabra la Mtra. **Gabriela Xitlalit Colosia Hernández,** Coordinadora Estatal del Servicio Nacional de Salud Pública, quien solicita se incluya al Servicio Nacional de Salud Pública dentro de los temas de VIH, VHC, Plan de Emergencia Radiológica Externo, y cualquier tema en el que se requiera apoyo. ----------

Hace uso de la voz la Dra. **Mónica Sandoval García**, Directora General del Área Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, quien reitera la mejor disposición de la Universidad Veracruzana para los trabajos del Grupo de Trabajo para la Prevención y Atención de la Violencia de Género y Aborto Seguro, y que queda pendiente de la fecha de la Primera Reunión e Instalación. ----
---

Finalmente, toma la palabra el Dr. **Roberto Alonso García Díaz**, quien sugiere se establezca algún tipo de homenaje físico al Doctor Pedro Rendón Domínguez en los hospitales del Sector Salud, pues es importante que no sea sólo un nombre, sino que se sepa la relevancia que tuvo en la medicina estatal. ----------
---

XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

La Dra. **Kathia Guadalupe Rodríguez González**, Directora de Planeación y Desarrollo de SESVER, hace del conocimiento de la Vicepresidenta del Consejo que se agotó el Orden del Día para la Sesión, por lo cual cede el uso de la voz a la Dra. **Mariela Hernández García**, Secretaria de Salud, Directora General de SESVER y Vicepresidenta del COESABI para la clausura de la sesión, quien destaca la importancia de la participación y permanencia en los asuntos del Consejo, así como el trabajo en equipo, y señala que conforme a lo establecido en los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento Interior del COESABI, siendo las 11:56 horas del cuatro de agosto de 2026, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de este Consejo, y agradece la participación de todas y todos. ----------
---

Se levanta la presente acta para debida constancia, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----------
---

FIRMAS

DRA. MARIELA HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIA DE SALUD, DIRECTORA GENERAL DE SESVER Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR

CONSEJEROS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO

DR. ALEJANDRO TLAXCALTECO SALAZAR
SUPERVISOR DE HOSPITALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS VERACRUZ-NORTE

DR. BALDOMERO VARGAS BRITO
COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS VERACRUZ-SUR

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE VERACRUZ DE LOS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

DR. DANIEL VARGAS SANTES
SUBDELEGADO MÉDICO DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DEL ISSSTE EN VERACRUZ

DIP. LAURA NAYELI MEJÍA LARIOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y ASISTENCIA DE LA LXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DRA. MARÍA CONCEPCIÓN ARRAZATE GARCÍA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE VERACRUZ

DR. RODRIGO ARTURO COBOS
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE VERACRUZ-PEMEX

GENERAL DE BRIGADA I.I. E.M. ADALBERTO VARGAS RIVERA
JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA 26ª ZONA MILITAR EL LENCERO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SEXTA REGIÓN MILITAR

CAP. CORB. SSN. CD. EODPED. KENYA VANESSA OSORIO PACHECO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIOESTADÍSTICA DEL HOSPITAL NAVAL DE ESPECIALIDADES DE VERACRUZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRIMERA REGIÓN NAVAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2026.

INVITADOS ESPECIALES CON VOZ

LIC. MARTHA VALENTINA DOMÍNGUEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO

MTRO. ANIEL ALBERTO ALTAMIRANO OGARRIO
SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO

DR. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ MELGAREJO
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

LIC. ADELINA HERNÁNDEZ SANTOS
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO DEL ESTADO

LIC. LETICIA BANDALA LEÓN
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO

MTRO. DANIEL ELOX BAUTISTA
COORDINADOR PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

MTRA. BRENDA RAFAELITA HERNÁNDEZ DEMENEGHI
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

ING. ANDRÉS MÁRQUEZ
TÉCNICO SUPERIOR DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO DE LA CONAGUA

C.P. Y A. JUAN RUFINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

DRA. PAOLA ZERETH GALINDO MIMENDI
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD VERACRUZANA DE SALUD PÚBLICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2026.

DRA. GABRIELA BAUTISTA GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS, SOCIEDADES MÉDICAS Y DE CIRUJANOS DENTISTAS DEL ESTADO DE VERACRUZ

DR. JESÚS BARRAGÁN FLORES
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE SESVER Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA RED VERACRUZANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD

MTRA. GABRIELA XITLALIT COLOSIA HERNÁNDEZ
COORDINADORA ESTATAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DRA. KATHIA GUADALUPE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. ROBERTO ALONSO GARCÍA DÍAZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA

ING. ISRAEL MAURICIO OLIVARES MILLAN
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LIC. RAÚL RENDÓN TORRES
DIRECTOR JURÍDICO

DRA. ESMERALDA BERNAL AGUILERA
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

ING. CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2026.

DRA. DIANA CASTILLO PÉREZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GÉNERO

DR. JOSÉ SALVADOR ABURTO MORALES
ENCARGADO DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

L.E. MIRIAM PALMEROS BARRIENTOS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

DRA. MALLELY ESCAMILLA ILLESCAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

MTRA. MARTHA VERÓNICA CORTÉS VÉJAR
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DRA. LEILA ESCOBAR ROMERO
LÍDER ESTATAL DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2026.